

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANIACOMERCIAL S.A.

Celebrada en el cantón Quito, el día de hoy Viernes, 27 de Marzo de 2015, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bosmediano E13-20 y Sergio Játiva, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

INTERNATIONAL FRANCHISE C.V., accionista, a la que corresponden NOVECIENTAS OCHENTA (980) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00), debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador; **SRA. DORA APPEL COHN**, accionista, a la que corresponden DIEZ (10) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); **SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN**, accionista, a la que corresponden DIEZ (10) acciones, cada una con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$ 1,00); quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Marcel Scholem Appel, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario designado de la Junta, el Ab. Guillermo Camacho Intriago, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2014;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
4. Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar sus remuneraciones.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Accionistas presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente. Además, los Accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 10h00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.



P. INTERNATIONAL FRANCHISE C.V.
Dr. Clemente José Vivanco Salvador
Accionista, Representante



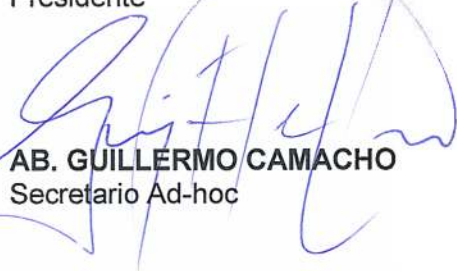
SRA. DORA APPEL COHN
Accionista



SRA. SARA VIGODA SAFIRSTEIN
Accionista



SR. MARCEL SCHOLEM APPEL
Presidente



AB. GUILLERMO CAMACHO
Secretario Ad-hoc